

Editorial

La desaparición de los estados nacionales

Tradicionalmente las líneas básicas de política exterior se definían en función de intereses nacionales y del principio de soberanía, de igual manera se articulan el poder y la acción de un país, es decir, las relaciones externas eran determinadas por los acomodos y las tensiones entre estados formalmente soberanos, aunque con diferencias apreciables en el poder económico y militar.

De igual manera el orden económico internacional era integrado por dos clases de actores: uno las naciones especializadas en la fabricación de manufacturas (liderada por un país), y beneficiarios de la concentración del progreso técnico; otro, las naciones productoras de artículos primarios, esencialmente minero y agrícolas. Había además una subordinación financiera notable, alimentada en los excedentes del comercio de las zonas industrializadas que determinaban la existencia de naciones hegemónicas y de las relaciones de dependencia.

Pero el panorama se ha desfigurado poco a poco, hoy se ha alterado la naturaleza misma de las relaciones económicas mundiales. Hoy el mundo no reconoce un centro único de gravitación económica, hoy se dan enormes desequilibrios interdependientes entre las economías avanzadas y entre estas y el sur en desarrollo. Es más, la fuente de tensiones ha cambiado, ya no es la pugna económica entre agentes productivos de distintas nacionalidades, sino dislocaciones en las sociedades del mundo desarrollado o industrial, y por efecto reflejo, en el resto de países (subdesarrollados). Se trata de la oposición a sistemas políticos intrínsecamente circunscritos a la especificidad nacional y la abolición de fronteras que propugnan las tendencias globalizadoras del mercado.

La legitimidad de los gobiernos estaba relacionada de alguna manera con el bienestar y la satisfacción de las demandas de las poblaciones que los elegían, la supervivencia económica de empresas en exacerbada competencia oligopólica internacional precisa de la libertad irrestricta para producir, invertir o crear empleo donde mayor convenga, sin detenerse a ponderar las consecuencias de sus actos en los diversos ámbitos nacionales. Por ello cobra vigencia la desnacionalización de la gran Corporación Internacional, su transformación en empresas verdaderamente cosmópolitas (transnacionales-multinacionales). Adquiere dimensión la estructura de alianzas estratégicas; la adquisición de participaciones recíprocas en las capitales sociales; la explotación conjunta de mercados, el desarrollo de coinversiones y la formación de acuerdos cooperativos, indudablemente ponen en tela de juicio la correspondencia intrínseca entre sus intereses y los de su país de origen (no olvidemos que en el fondo de todo yace la crisis de acumulación del capitalismo moderno).

En verdad esos principios integrados del capital tiene fundamento en los apremios por asegurar un lugar en el mercado mundial, contar con socios locales, distribuir los costos crecientes de la investigación tecnológica, compensar los riesgos de los desfases del ciclo económico entre países; ponerse a salvo de las restricciones nacionales —en especial las leyes antimonopólicas— y ganar influencia política o acceso a ingresos enormes y a distintos mercados de capital.

La globalización económica, en su correlato sistémico en el debilitamiento del Estado-Nación está en el trasfondo de la crisis de las ciencias económicas y la aparente impotencia de los gobiernos para asegurar su crecimiento, estabilidad y equidad distributiva. La apertura de fronteras entraña renunciar al uso de buen número de instrumentos del viejo arsenal de las políticas y principios nacionales, entre ellos la soberanía, en fin este es el comienzo de la desaparición de los estados nacionales.

EconómicasCUC

Fundador

Ramiro Moreno Noriega

Director-Editor

Gustavo Vergel Cabrales

Colaboradores en este número

Alberto Supelano S.
Armando Yance Pérez
Sergio Boisler
Juan Carlos Miranda
Ramón A. Vides G.
Armando Schumauh
Fernando Llinás

Impresores

Editorial Mejoras Ltda.
Barranquilla

Las opiniones expresadas en los artículos son exclusivas del autor y no comprometen a la Corporación Unicosta ni a las Instituciones para las cuales trabajan.